



CONSTANCIA

El suscrito encargado de la administración tributaria de la alcaldía de san Antonio de oriente, departamento Francisco Morazán, por medio de la presente, HACE CONSTAR que la mora tributaria de del mes de agosto de industria y comercio es de **L 298,059.70**. Según consta en los registros de la municipalidad de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán.

Y para constancia, se extiende la presente, en el municipio de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, a los 08 días de septiembre 2021.



Magdaleno Exequiel Andino Barahona
Admón. tributaria
alcaldía de San Antonio de Oriente, F.M.